



Retrasan discusión de reforma que acota a TEPJF

CIUDAD DE MÉXICO (SELENE FLORES).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aplazó, por segunda ocasión, hasta mañana martes a las 9:30 de la mañana su reunión de trabajo para discutir la reforma constitucional destinada a limitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Treinta minutos antes de la hora acordada, el presidente de la Comisión notificó este aplazamiento a solicitud de diversos coordinadores parlamentarios.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AONyFEIjuhU7wWY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213960&parId=75F18D3264FEE48F%213945&o=OneUp>